Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

391232 ***Anuncio Decreto de Presidencia desistimiento procedimiento del expediente de turismo ET 507/2017 (2017/5093)***

La Presidenta del Consell Insular de Formentera declarar desistido el procedimiento iniciado de actividad turística de una vivienda unifamiliar aislada situada en Venda de Ses Roques en el TM de Formentera, mediante decreto de fecha 12 de Agosto de 2021, el expediente de turismo ET 507/2017 (2017/5093).

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con acuse de recibo, al interesado que se menciona a continuación, y de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común, se procede la publicación de este anuncio.

Claves de identificación:

Expediente	Identidad	Fecha de inicio de expediente	Ley de aplicación
TUR 507/2017	X2450380Y	12/08/2021	Art. 68.1, 84.1, 73.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Quedando a disposición de la misma, el expediente mencionado en la sede del Consell Insular de Formentera, área de Ordenación Turística, situada en C/ Pius Tur Mayans, 14 de San Francisco Javier, 07860 Formentera (Islas Baleares). Asimismo, informarles que pueden interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha impuesto o directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado Contencioso Administrativo. Todo lo anterior, sin perjuicio de las reclamaciones o impugnaciones que los interesados consideren pertinentes.

Formentera, 31 de agosto de 2021

La presidenta
Alejandra Ferrer Kirschbaum

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/120/1095859